

**ROSA VEINTIMILLA E HIJOS CIA. LTDA.**

.....

Loja, 16 de Mayo de 2012

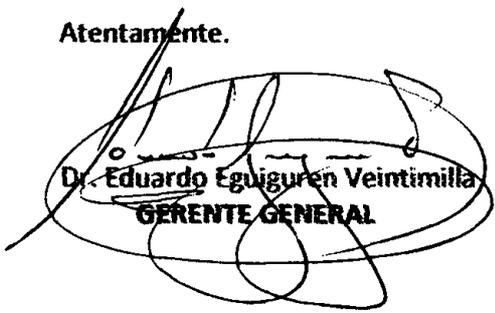
Ingeniero  
Galo Alfonso Sotomayor Veintimilla ✓  
c.c.1707253553 domiciliado en la ciudad de Loja-Provincia de Loja  
Urbanización Lojana de Turismo Calle Clotario Paz 18-28 y Carlos Román.  
Ciudad:

De nuestras consideraciones:

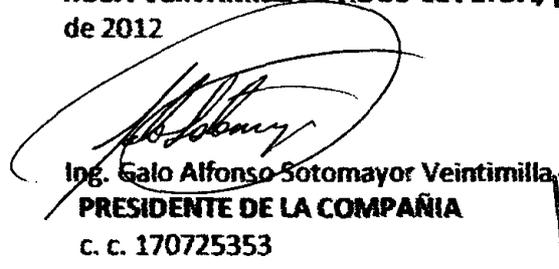
Me es grato participar a usted que la Junta General de socios de "ROSA VEINTIMILLA E HIJOS CIA. LTDA, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2012 resolvió designar a usted para el desempeño de las funciones de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ROSA VEINTIMILLA E HIJOS CIA LTDA**, por el período de dos años, con la representación legal establecida en los Estatutos Sociales, la compañía en mención se constituye mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Loja Dr. Camilo Borrero Espinosa, el día 1ro de junio de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil con la partida Nro. 337 del viernes 30 de junio de 2000.

Al felicitar a usted por tan merecida designación, le reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima personales.

Atentamente.

  
Dr. Eduardo Eguiguren Veintimilla  
**GERENTE GENERAL**

Prometo desempeñar fiel y legalmente las funciones de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ROSA VEINTIMILLA E HIJOS CIA LTDA**, para las que he sido designada, Loja, 16 de mayo de 2012

  
Ing. Galo Alfonso Sotomayor Veintimilla  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA**  
c. c. 170725353

DOY FE: Que esta copia, es fiel a la original del documento que me fue presentado  
LOJA 24 SEPT 2012  
DR. GALO CASTAÑO MORA  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN LOJA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos  
Registro Mercantil del Cantón Loja  
  
P.E.I.

**GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA**

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2012, bajo la partida No.605, y anotado en el repertorio con el No. 1347.

Loja, 04 de junio del 2012.

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Rubén Darío Idrobo Muñoz  
Registrador Mercantil  
del Cantón Loja

